



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2009

RES. H. N°

1576-09

EXPTE. N° 4.807/09.-

VISTO:

La Res H. N° 1485/09, por la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo interino Auxiliar Docente de primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura Metodología y Técnica de la Investigación Histórica, de la carrera de Historia (Plan 2000) y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó en forma errónea el nombre de la asignatura "Metodología de la Investigación Histórica":

Que el nombre correcto es "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica";

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la Res. H. N° 1485/09, donde dice "Metodología de la Investigación Histórica", deberá decir: "**Metodología y Técnica de la Investigación Histórica**"

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Escuela de Historia, publíquese en cartelera y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.